

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos del día lunes cuatro de abril de dos mil veintidós**, en las instalaciones del Hotel El Rocaval, Salón "Marival" ubicado en Calzada del Cementerio, Número 5, Barrio de Fátima, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Código Postal 29264; en cumplimiento a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo las siguientes acciones con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte** (SINADE) correspondiente al año dos mil veintidós.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----  
Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. **Lista de Asistencia**, el Secretario General informó que asistieron a esta Sesión las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General SINADE y **Norma Olivia González Guerrero**, Secretaria Técnica del SINADE.

-----  
Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)**, **Miguel Cervantes Ledesma**, en su calidad de vocal del COM.

-----  
Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)**, su Presidenta **Liliana Suárez Carreón**.

-----  
Por el **Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)**, **Dr. Manuel Alan Merodio Reza**. Secretario General Ejecutivo.

-----  
Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C. (CONADEMS)**, **Carlos Krauss Gómez**, Presidente.

-----  
En representación del Presidente del **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, A.C. (CONDEBA)**, **Jaime Figueroa Velázquez**, el **C. Francisco Rivero Martínez**.

-----  
En representación de los **Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte**: de la **Región 1**, **Lourdes Cañez Martínez**, Directora General del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California; por la **Región 2**, **Anakaren Alejandra Ávila Cenicerros**, Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Durango; por la **Región 3**, **Alina Idalia Garza Herrera**, Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza; por la **Región 4**, **Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco; por la **Región 5**, **Marco Heroldo Gaxiola Romo**, Director General de la Comisión Estatal de Deporte de Guanajuato; por la **Región 6**, **Carlos Armando Pantoja Becerra**, Director de Desarrollo y Fomento Deportivo del IPN; por la **Región 7**, **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze**, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca; y por la **Región 8**, **Jesús Antonio López Pinzón**, Presidente de la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.

-----  
En representación de las **Asociaciones Deportivas Nacionales**; **José Martín Sánchez Tenorio**, Presidente de la Federación Mexicana de Deporte Escolar, A.C.; **Juan Manuel**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

**Cossío Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.; **Francisco Cabezas Gutiérrez**, Presidente de la Federación Mexicana de Fisoconstructivismo y Fitness, A.C.; **Fernando Lemmen Meyer Sandoval**, Presidente de la Federación Mexicana de Golf, A.C.; **María Arge Diez González**, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C.; **Santiago Avitia Hernández**, Presidente de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, A.C.; **Luz Beatriz González Luna Ruiz**, Presidenta de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C. y **Jesús Perales Navarro**, Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, A.C.-----

**Como Invitados Especiales:** **Merle Romero Jaimes**, Encargada del Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Adriana Martínez Campuzano**, Subdirectora de Cultura Física de la CONADE; **Alma Lidia Néquiz Zamora**, Subdirectora de Administración de la CONADE; **Ricardo Carlos Alberto Báez Olvera**, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, **Roberto Herrera Vargas**, Coordinador de Comunicación Social y **Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas y Anfitriona.-----

**En desahogo al punto número dos del Orden del Día. Protocolo Inaugural.** -----

**Mariano Alberto Díaz Ochoa**, Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, dirigió unas palabras de bienvenida a todos los presentes a la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE**. -----

**Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, pronunció palabras de agradecimiento por haber sido elegidos como sede de la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE** y a los miembros participantes. -----

En uso de la voz **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, agradeció la presencia de todos los participantes, así como de las autoridades Estatales y Municipales del Estado de Chiapas por las facilidades y hospitalidad brindada. -----

Acto seguido **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE y Directora de la CONADE y el señor **Reyes Soberanis Moreno**, Presidente del Congreso del Trabajo y Presidente Ejecutivo del INDET, se realizó la firma de la Convocatoria de los Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores 2022, Congreso del Trabajo-CONADE.-----

El **Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas**, pronunció un mensaje alusivo al deporte y realizó la declaratoria inaugural de los trabajos correspondientes a la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE**, siendo las once horas con quince minutos del día en que se actúa.-----

**Pasando al punto número tres del Orden del Día, Declaración del Quórum, Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, en términos de la DÉCIMA SEXTA Norma de Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, verificó la existencia del Quórum Legal para sesionar en cumplimiento a los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte de conformidad con la OCTAVA, VÍGESIMA CUARTA y la TRIGÉSIMA Norma. Al efecto, se contó la presencia de **30 representantes de las Entidades Federativas, 58 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 3 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, 1**



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 1 representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME) y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE; por lo que se determinó que existía Quórum legal para sesionar con 95 representantes de 120 integrantes que forman el Pleno, con voz y voto, con fundamento en los artículos 14, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por lo que se tomó el siguiente:-----

**Acuerdo 01.ISO.PL.2022.** Con fundamento en los artículos 12,13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte,8,9,10,15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y las disposiciones generales 8°, 9° y 10° de la Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum Legal, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**.-----

**Pasando al desahogo del punto número cuatro, Instalación Legal de la Sesión,** la Presidenta del Pleno del SINADE y titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza,** señala que por unanimidad de votos, se acuerda tener por instalados legalmente los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE,** siendo las **once horas con treinta minutos, del lunes cuatro de abril del dos mil veintidós.**-----

A continuación y pasando al **punto número cinco, Lectura y aprobación del Orden del Día,** el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez,** informa al Pleno que la Sesión fue convocada con la oportunidad legal y reglamentaria requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración inaugural. -----
- III. Declaración de Quórum. -----
- IV. Instalación Legal de la Sesión. -----
- V. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- VI. Seguimiento de Acuerdos.-----

1.- La importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, parte 2.-

2.- Plataforma Mundial de Educación y aprendizaje contra el Dopaje. -----

3.- Compromiso Interinstitucional con el Programa de Contraloría Social. -----

VII. Asuntos a tratar.-----

1.- La Inclusión en el Deporte, Enlaces y Principales Funciones Institucionales.-----

2.- Inicio de la Preparación para Eventos de Ciclo Olímpico 2024. -----

3.- Registro Estatal de Infraestructura Deportiva de Chiapas, Nuevo Sistema de Control y de Consulta como Modelo a Seguir. -----

VIII. Asuntos Generales.-----



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

1. Aspectos Generales Nacionales CONADE.

V. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

El Secretario General del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los miembros presentes, el Orden del Día, dando lectura al mismo y solicitó al Pleno su aprobación, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02.ISO.PL.2022.** Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose por unanimidad el contenido del mismo.

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, solicitó a la Secretaria Técnica del SINADE, Norma Olivia Gonzales Guerrero, rindiese un informe referente a las Sesiones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021, misma que se adhiere como como **Anexo 2.**

VI. Seguimiento de Acuerdos.

**1.- La importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, parte 2.-** En atención a este punto del Orden del Día se solicitó al **Lic. Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, Director General de Capacitación del INAI, quien dio su ponencia la cual se agrega como **Anexo 3.**

El Secretario General del SINADE, agradeció al Director General de Capacitación del INAI su intervención en ésta Sesión, al igual manifestó que mantendremos nuestra intención de propugnar para que el SINADE se convierta en un organismo capacitado al cien por ciento en materia de transparencia y protección de datos personales, por considerar importante el cumplimiento de dicha normatividad por parte del Sistema aquí presente. Conminamos a los integrantes del SINADE que aún no se incorporan al programa de capacitación del INAI a que se acerquen al Director General de Capacitación del INAI, Yuri Emiliano Cinta Domínguez, quien podrá brindarles la mejor orientación para alcanzar dicho cumplimiento normativo.

**2.- Plataforma Mundial de Educación y aprendizaje contra el Dopaje.**

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, comentó que la plataforma mundial de educación y aprendizaje contra el dopaje denominado, "ADEL" por la Agencia Mundial Antidopaje, WADA por sus siglas en inglés, es una herramienta elaborada para apoyar el proceso de aprendizaje sobre el deporte limpio, desde niveles del deporte escolar hasta los de Juegos Olímpicos, sirve para aprender sobre los valores asociados con el deporte limpio, así como los detalles del sistema antidopaje, es esencial para cualquier deportista, entrenador, técnico, médico y hasta autoridades, para conocer, promover e inculcar y reforzar los valores del juego limpio. Para conocer mucho más sobre la plataforma ADEL, dirigido a apoyar el desarrollo de programas antidopaje y la implementación del Código Mundial Antidopaje y sus estándares internacionales, durante los trabajos del Consejo Directivo del SINADE, tuvimos la intervención del **Doctor Juan Manuel Herrera Navarro**, Gerente del Comité Nacional Antidopaje, asistido por la **Doctora Silvia María Muñozledo Guzmán**, quienes explicaron el tema y desarrollaron una estrategia de capacitación para el manejo del sistema ADEL, quienes expusieron de manera ejecutiva a

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

los integrantes del Pleno el referido tema. Una vez concluida su exposición y capacitación para el uso del sistema ADEL, se generó el siguiente **Acuerdo 03.1SO.PL.2022; Primero.**- Las autoridades, entrenadores, técnicos, médicos y los deportistas que constituyen el SINADE, y que participan en eventos deportivos nacionales e internacionales, realizarán los cursos ADEL en línea, propuestos por el Comité Nacional Antidopaje. **Segundo.**- Los cursos ADEL son de carácter obligatorio y su implementación será paulatina y no condicionante para la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales. **Tercero.**- Para el cumplimiento de la máxima publicidad de la plataforma ADEL, esta será difundida a través de los portales de todos los integrantes del SINADE. **Cuarto.**- Todos los seleccionados e integrantes de los representativos nacionales, que participen en nombre de México en eventos internacionales, dentro o fuera del país, deberán acreditar los cursos ADEL en línea propuestos por el Comité Nacional Antidopaje. **Quinto.**- Los integrantes del SINADE deberán remitir al Comité Nacional Antidopaje un cronograma de cumplimiento del Programa ADEL. -----

**3.- Compromiso Interinstitucional con el Programa de Contraloría Social.** -----

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, realizó una breve introducción sobre el tema donde refiere que es uno de los mecanismos de participación ciudadana que tiene como objetivo el Gobierno Federal para observar y vigilar que los programas sociales y de obra pública, así como de trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley en la materia, es realizada por ciudadanos, cuya función primordial es la de supervisar, vigilar y combatir la corrupción a través de un grupo de trabajo que podría constituirse en un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que dé cuenta del uso transparente de los apoyos con recursos federales que otorga el gobierno federal, en materia de deporte y cultura física. Correspondió al Director de Planeación y Tecnologías de la Información de la CONADE, **Jorge Alberto García Montes de Oca**, quien compartió a los integrantes del Consejo Directivo del SINADE la información necesaria para conocer del tema, reconociéndose su importancia como de cumplimiento obligatorio para todos aquellos beneficiarios que ejecutan apoyos con recursos del erario federal. En virtud de la importancia del tema y dado que una buena parte de los integrantes del Pleno del SINADE, son también sujetos de los apoyos con recursos federales, se solicitó al Director de Planeación en la CONADE, Jorge Alberto García, expusiera el tema a manera de resumen, a fin de dar constancia del acuerdo para procurar su cumplimiento de manera regular en cada ejercicio fiscal anual. Una vez concluida su exposición se da a conocer el Acuerdo adoptado y aprobado por el Consejo Directivo del SINADE el día de ayer quedando de la manera siguiente: **ACUERDO 04.1SO.PL.2022.; Primero.**- Los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) que sean sujetos de los apoyos con recursos federales, deberán integrar grupos de trabajo relacionados con el programa de contraloría social. **Segundo.**- Dar cuenta de la ejecución de los apoyos federales en acciones de gobierno que tengan como finalidad elevar la calidad de vida de la población y mejorar su condición social a través de la entrega de un bien material, del trabajo de obra pública o equipamiento deportivo, ejecutado en inmuebles propiedad del Estado, de sus dependencias y entidades, así como de los diferentes municipios y sus organismos, que se realicen con cargo a recursos públicos federales, estatales y/o municipales, en el período de cada ejercicio fiscal anual que establezca la normatividad en la materia. **Tercero.**- Se deberá informar a la Unidad Responsable de Contraloría Social en la CONADE para registrar su cumplimiento en el informe nacional que se reporta a las autoridades de fiscalización que lo solicitan. **Cuarto.**- La unidad de Contraloría Social de la CONADE,



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

deberá rendir un informe de lo realizado en el año inmediato anterior durante los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del SINADE. -----

**VII. Asuntos a tratar.**-----

**1.- La Inclusión en el deporte, enlaces y principales funciones institucionales.**-----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, **Mariana Limón Ramírez**, Directora de Proyectos Especiales en CONADE, expuso lo relativo al tema con apoyo en una proyección la cual se agrega como **Anexo 4.**-----

**2.- Inicio de la preparación para eventos del ciclo olímpico 2024.**-----

**Monica Fontes Chávez**, Directora de Alto Rendimiento en CONADE, dio a conocer al Pleno del SINADE los aspectos relativos al tema, se agrega su presentación como **Anexo 5.**-----

**3.- Registro Estatal de Infraestructura Deportiva de Chiapas, Nuevo Sistema de control y de consulta como modelo a seguir.**-----

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, comentó que contar con un registro de las instalaciones deportivas que permita sustentar la toma de decisiones a fin de ampliar los beneficios de la práctica y desarrollo del deporte en los distintos niveles, es de primordial importancia, ya que permite al ciudadano definir su libre elección para implementar acciones específicas que coadyuven al mantenimiento y preservación de su salud, a la iniciación deportiva y hasta el desempeño de programas de entrenamiento que conlleven la ejecución de programas desde la iniciación y hasta el alto rendimiento en las distintas especialidades deportivas olímpicas, no olímpicas y paralímpicas, para lo cual solicitó a la Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, **Tania Valeria Robles Velázquez**, hiciera del conocimiento al Pleno la estrategia y acciones realizadas como parte de las políticas públicas que trabaja el Instituto a su cargo, para que pueda ser considerado como muestra general de la necesidad de contar con un proyecto semejante que pueda replicarse en todo el territorio nacional, la Directora del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas realizó una exposición al respecto. Se adhiere como **Anexo 6.**-----

**1. Aspectos Generales Nacionales CONADE.**-----

**VIII. Asuntos Generales.**-----

**1. Aspectos Generales Nacionales CONADE.**-----

**Adriana Martínez Campuzano**, Subdirectora de Cultura Física y Deporte en CONADE, informo a todos los miembros del Pleno del SINADE los aspectos generales de los Nacionales CONADE, se agrega como **Anexo 7.**-----

**IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.**-----

Dado la extensión de tiempo el Secretario General del SINADE, y Subdirector del Deporte de la CONADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, dio lectura de los Acuerdos adoptados los cuales son los siguientes: -----

**X.- Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.**-----

En uso de la voz, **Juan Bautista Gómez Moreno**, Presidente de la Comisión de Apelación

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

y Arbitraje del Deporte (CAAD), pronunció un mensaje final y dio por clausurada la presente **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE**, a las quince horas con veintidós minutos.-----

**Acuerdo 05.1SO.PL.2022.** Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Pleno del SINADE concluyeron los trabajos de la actual Sesión, a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del cuatro de abril del presente año.-----


La presente acta corresponde a la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE**, celebrada el cuatro de abril de dos mil veintidós y la firman al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General y la Secretaria Técnica del SINADE, para debida constancia, independiente de la aplicación de la Trigésima Novena de las Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), se adhiere la lista de asistencia firmada, como constancia de participación, recepción de materiales y aceptación de los acuerdos adoptados en la sesión.-----



ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA  
PRESIDENTA DEL SINADE



ADOLFO FIERRO  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL  
DEL SINADE



NORMA OLIVIA  
GONZÁLEZ GUERRERO  
SECRETARIA TÉCNICA  
DEL SINADE